

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México
Responsable de la publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes
Secretaría del Ayuntamiento

www.tultitlan.gob.mx

Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900
En Tultitlán, Estado de México, a 05 de enero del año 2023.

SUMARIO

ACTA 61

50ª QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- V.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán, Estado de México, 2023.
- VI.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma 2023.
- VII.** Asunto general:
- ❖ Presentación del informe que rinde el C.P. José Manuel Bonilla Alegría, Director de Desarrollo Económico y Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán, en relación al avance programático de mejora regulatoria, en los formatos 3RAMIDR (Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio), correspondientes al año 2022.

GACETA
72
VOLUMEN
4



PUNTO V

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán, Estado de México, 2023.

(...)

Al no existir comentarios, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó la realización de la votación correspondiente, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento informó que el punto propuesto fue aprobado por mayoría de 14 catorce votos a favor y 1 una abstención de la Síndica Municipal, de lo cual se desprenden los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

- Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I Bis y 48 fracción XIII Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Ayuntamiento aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán, Estado de México, 2023.
- Segundo.** El Ayuntamiento instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que integre el texto del Programa al cuerpo de la presente acta, para su debida constancia:

ESPACIO CANCELADO



"2022. Año del Quincucentario de Toluca, Capital del Estado de México".



Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2022-2024

Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2023

1. Presentación

La Mejora Regulatoria es una política pública obligatoria que tiene su base jurídica en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Mejora Regulatoria, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y las normas reglamentarias aplicables; por lo que el Ayuntamiento de Tultitlán 2022-2024 da cumplimiento a dichas normas con acciones concretas de beneficio social y de dinamismo económico.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 pretende que la reglamentación municipal permita fundar y motivar los actos administrativos de las autoridades municipales y asimismo garantizar que dichas normas hayan sido analizadas desde la perspectiva de la mejora continua en el otorgamiento de servicios y realización de trámites para la ciudadanía.

Tultitlán cuenta con 5 parques industriales, 1604 empresas, 49 supermercados-tiendas de conveniencia, una central de abasto, 15 mercados, 54 tianguis y más de 10,000 comercios establecidos.

Con trescientos sesenta y cinco trámites y servicios, el Registro Municipal de Trámites y Servicios crece constantemente en beneficio de la ciudadanía; y actualmente diversos trámites puedan ya realizarse en línea.

Desde el punto de vista normativo, éste programa se plantea actualizar el Bando Municipal y diversos reglamentos.



Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



@22_24tultitlan

Seguiremos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



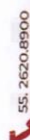
2. Misión

Seguir destacando, como Municipio, en el cumplimiento a las normas de Mejora Regulatoria, modernizando el otorgamiento trámites y servicios de calidad a todos los Tultitlenses y ciudadanía en general; siempre de forma honesta y transparente.

3. Visión

La Administración Pública Municipal de Tultitlán 2022-2024 sirve a los ciudadanos, no se sirve de ellos, por lo que se privilegia la austeridad y la eficiencia en el ejercicio del servicio público.

2 | 26



Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



Seguiremos Transformando Tultitlán



@22_24tultitlan

Seguiremos Transformando Tultitlán



www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



4. Diagnóstico de Mejora Regulatoria

A) Análisis FODA

a) Fortalezas	b) Oportunidades
- Se desterró la corrupción sistémica en los trámites y servicios, por lo que los ciudadanos usuarios ya no son víctimas de la Administración Pública Municipal. - Contamos con servidores públicos con experiencia y honestidad, tanto titulares (certificados por el Instituto Hacendario del Estado de México) como personal de campo, administrativo y de base. - El Gobierno Municipal cuenta con presupuesto para ejecutar la Mejora Regulatoria como política pública, y se labora en equipo con todas las municipales y la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	- Ante la contingencia de salud del virus Covid-19, se incrementó el uso de las tecnologías de la información y el internet en la sociedad mexicana, por lo que la Administración Pública debe dar mayor impulso al Gobierno Digital ampliando el catálogo de trámites y servicios que se brindan en línea a los ciudadanos. - El Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS) de Tultitlán se encuentra actualizado mostrando información con más de trescientos trámites y servicios, que los ciudadanos pueden consultar en el recuadro de Mejora Regulatoria en el portal oficial del Ayuntamiento, por lo que todas las Dependencias deben respetar los requisitos y tiempos de respuesta plasmados en las cédulas correspondientes.

3 | 26

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán @22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán

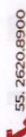




"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



c) Debilidades - El personal de campo como Inspectores, Notificadores y Verificadores son insuficientes para visitar las amplias zonas del territorio Municipal donde proliferan comerciantes informales que tienden a ocupar banquetas y áreas de uso común generando diversas problemáticas en las comunidades. - Las acciones propias de la implementación del Gobierno Digital obligan a la Administración Pública Municipal a renovar equipos de cómputo en las diversas Dependencias y en su caso capacitar el personal que hará uso de los equipos actualizados.	d) Amenazas - El clima de inseguridad que predomina en el Estado de México, derivado de un sistema de procuración e impartición de justicia corrupto, afecta a todos los sectores de la sociedad, particularmente a las unidades económicas de todo tipo. - Si en el año 2023 el nuevo Gobierno del Estado de México no termina con las prácticas de corrupción y delinCUentes de los cuerpos policiacos estatales y Ministerios Públicos, así como con la simulación de Jueces penales en el tema de carpetas de investigación fabricadas; los inversionistas y empresarios seguirán prefiriendo emprender negocios en Entidades Federativas más seguras con tasas de criminalidad menores.
--	---





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



5. Escenario regulatorio

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento de Tultitlán, contará con un Bando Municipal para regular la vida orgánica, política, y administrativa del municipio, así como establecer los Derechos y Obligaciones de sus habitantes, vecinos y transeúntes; por lo cual la Secretaría del Ayuntamiento participará con dicha acción normativa en el presente programa, así como con un nuevo Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México que detallara qué Dependencias integran la Administración Municipal y su facultades reglamentarias.

La Dirección de Desarrollo Económico propone una reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, para regular la competencia en materia de otorgamiento de referendos de Licencias de Funcionamiento.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán creará un nuevo servicio consistente en la implementación de la escuela de pentatlón moderno.

Se presenta por parte de la Sindicatura Municipal de Egresos la actualización del Reglamento Interno de la Oficialia Mediadora-Conciliadora para el Municipio de Tultitlán.

La Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente implementará seis nuevos servicios en beneficio de la ciudadanía.



Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



55. 2620.8900



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán



www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán





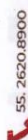
"2022. Año del Quincecentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



El resto de las Dependencias municipales, deberán:

1. Seguir participando en la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
2. Desarrollar las sesiones de sus Comités Internos de Mejora Regulatoria.
3. Mantener actualizado el Registro Municipal de Trámites y Servicios.
4. Presentar sus Agendas Regulatorias en los plazos legales.

6/26



55. 2620.8900

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



@SeguiremosTransformandoTultitlan



@22_24tultitlan



Seguiremos Transformando Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



6. Estrategias y acciones

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en su artículo 37 establece el contenido de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria y de sus fracciones III y V se desprenden acciones de mejora y acciones de regulación normativa, estableciendo a la letra lo siguiente:

"Artículo 37.- Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, trámites y servicios de los sujetos obligados cumplan con el objeto de esta ley, con una vigencia anual. La Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá los lineamientos para establecer calendarios, mecanismos e indicadores para la implementación de los Programas de Mejora Regulatoria.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria, Estatal y Municipal, deberá contener, al menos, lo siguiente:

I...

II...

III. Estrategias y acciones a aplicar en el año respectivo para mejorar la problemática detectada;

IV...

V. Propuestas de eliminación, modificación o creación de nuevas regulaciones o de reforma específica; y

VI..."



Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Por lo que en el presente Programa 2023 de Tultitlán se desarrollarán las siguientes:

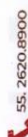
Acciones de Mejora Regulatoria.

- Un nuevo servicio consistente en la implementación de la Escuela de pentatón moderno.
- Dependencia responsable: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán.
- Seis nuevos servicios nuevos:
- Licencia de Construcción Extemporánea.
- Prórroga de Licencia de Construcción en sus diferentes modalidades.
- Permiso de Obra para Instalación de Redes Subterráneas o Aéreas, así como su Permanencia Anual en la Vía Pública.
- Permiso de Obra para Rotura o Corte en pavimento y/o Banquetas en la Vía Pública para la Ejecución de las Obras o Instalaciones Autorizadas.
- Constancia de Terminación de Obra o Suspensión Voluntaria de Obra.
- Dependencia responsable: Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Acciones de regulación normativa.

- Publicación del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México 2023.
- Publicación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tultitlán, Estado de México.
- Dependencia responsable: Secretaría del Ayuntamiento.
- Propuesta de Reforma al artículo 48 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México para facultar al Director de Desarrollo Económico para que otorgue referendos de Licencias de Funcionamiento.
- Dependencia responsable: Dirección de Desarrollo Económico.

8/26



55. 2620.8900

@SeguimosTransformandoTultitlan



@22_24Tultitlan



www.tultitlan.gob.mx



Seguiremos Transformando Tultitlán



Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



55. 2620.8900



Seguiremos Transformando Tultitlán



Seguiremos Transformando Tultitlán



Seguiremos Transformando Tultitlán



Seguiremos Transformando Tultitlán



Seguiremos Transformando Tultitlán



Seguiremos Transformando Tultitlán





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

- Actualización del Reglamento Interno de la Oficialía Mediadora-Conciliadora para el Municipio de Tultitlán.
Dependencia responsable: Sindicatura Municipal de Egresos.

Acciones de mejora de procesos internos.

En el presente Programa no se plantearon propuestas de mejora de procesos internos.

7. Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento.

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de normativa	Regulación
No. 1	Publicación del Bando Municipal de Tultitlán Estado de México 2023.	El Bando Municipal de Tultitlán 2022 tiene por objeto regular la vida Orgánica, Política y Administrativa del Municipio.	La publicación del Bando Municipal de Tultitlán Estado de México actualizado al año 2023.	

9/26



Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

@22_24tultitlan

Seguiremos Transformando Tultitlán



www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



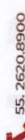


"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de normativa	Regulación
No. 2	Publicación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tultitlán, Estado de México.	El Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, está en vigor publicado en Gaceta Municipal.	Publicación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tultitlán, Estado de México, actualizado al año 2023	
Nombre de la Dependencia: Dirección de Desarrollo Económico.				
Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de normativa	Regulación
No. 3	Propuesta de reforma al artículo 48 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México.	La legislación estatal no especifica con claridad la autoridad competente para otorgar referendos de licencias de funcionamiento.	La reforma propuesta otorgará claramente la facultad al Director de Desarrollo Económico de otorgar referendos de licencias de funcionamiento.	

10 | 26



55. 2620.8900



@SeguiremosTransformandoTultitlan



@22_24Tultitlan



www.tultitlan.gob.mx



Seguiremos Transformando Tultitlán



Seguiremos Transformando Tultitlán



Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



55. 2620.8900





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán.

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de normativa	Regulación
No. 4	Escuela de Pentatlón Moderno.	No existe ninguna Escuela de Pentatlón Moderno.	Creación del servicio de la Escuela de Pentatlón Moderno.	

Nombre de la Dependencia: Sindicatura Municipal de Egresos

Propuesta	Nombre del trámite y/o servicio.	Actualmente como se ofrecen	Acciones de Mejora
No. 5	Actualización del Reglamento Interno de la Oficialía Mediatora-Conciliadora para el Municipio de Tultitlán.	Dicho reglamento no se encuentra debidamente actualizado.	Modificación al Reglamento Interno de la Oficialía Mediatora-Conciliadora para el Municipio de Tultitlán.

11/26

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán @22_24tultitlan www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

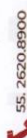


2022 - 2024

Nombre Dependencia: Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora
No. 6	Licencia de Construcción Extemporánea.	No existe dicho servicio en el REMTY.	Brindar un nuevo servicio a la ciudadanía.
Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Regulatoria
No. 7	Prórroga de Licencia de Construcción en sus diferentes modalidades.	No existe dicho servicio en el REMTY.	Brindar un nuevo servicio a la ciudadanía.
Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Regulatoria
No. 8	Permiso de Obra para la Instalación de Redes Subterráneas o Aéreas, así como su Permanencia Anual en la Vía Pública.	No existe dicho servicio en el REMTY.	Brindar un nuevo servicio a la ciudadanía.

12 | 26



55. 2620.8900

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

@22_24tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán



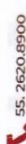


"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de normativa	Regulación
No. 9	Permiso de Obra para Rotura o Corte en pavimento y/o Banquetas en la Vía Pública para la Ejecución de las Obras o Instalaciones Autorizadas.	No existe dicho servicio en el REMTYS.	Brindar un nuevo servicio a la ciudadanía.	
Propuesta No. 10	Nombre del trámite Constancia de Terminación de Obra o Suspensión Voluntaria de Obra.	Actualmente como se ofrece No existe dicho servicio en el REMTYS.	Acciones de normativa Brindar un nuevo servicio a la ciudadanía.	Regulación
Propuesta No. 11	Nombre del trámite Constancia de Número Oficial.	Actualmente como se ofrece No existe dicho servicio en el REMTYS.	Acciones de normativa Brindar un nuevo servicio a la ciudadanía.	Regulación

13 | 26



55. 2620.8900

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



@22_24tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán



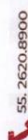


"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró  Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría. Director de Desarrollo Económico y Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.	Nombre, Cargo y Firma de la Presidente Municipal Constituyente y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria  Licenciada Elena García Martínez Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán Estado de México Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría. Director de Desarrollo Económico y Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
---	--	---

14/26



55. 2620.8900

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

Seguiremos Transformando Tultitlán



@22_24tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (nombre): Secretaría del Ayuntamiento.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Nahúm Asbel Durán Pérez.

Fecha de Elaboración: 24 de agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 26 Número de trámites prioritarios para 2023: 2

Propuesta No. 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones Normativas	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Responsable	Administrativa
SA/01/2023	Publicación del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México actualizado al año 2023.	Publicar el Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México actualizado al año 2023.	El Bando Municipal de Tultitlán, para el año 2023, deberá de establecer de forma general las Dependencias que integran al Gobierno Municipal, así como precisar las atribuciones, derechos y obligaciones de los habitantes del Municipio de Tultitlán.	Febrero 2023	Secretaría del Ayuntamiento	
	Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró Lic. Nahúm Asbel Durán Pérez Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Nombre y Cargo del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lilwin Dávila Cruz Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria			

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

15/26

Seguimos Transformando Tultitlán @22_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (nombre): Secretaría del Ayuntamiento.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Nahúm Asbel Durán Pérez.

Fecha de Elaboración: 24 de agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 26 Número de trámites prioritarios para 2023: 2

Propuesta No. 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones Normativas	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SA/02/2023	Publicación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tultitlán, Estado de México.	Publicación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tultitlán, Estado de México, actualizado al año 2023.	El Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tultitlán, Estado de México, normará la estructura orgánica y atribuciones de las Dependencias del Gobierno municipal.	Febrero 2023	Secretaría Ayuntamiento
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Nahúm Asbel Durán Pérez Enlace de Mejora Regulatoria Coordinador Jurídico de la Dependencia Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Aray Beltrán Reyes Secretaría del Ayuntamiento Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria					

16 | 26

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24tultitan

www.tultitan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (nombre): Dirección de Desarrollo Económico.
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Martha Angélica Martínez Torres.

Fecha de Elaboración: 29 de agosto 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 3

Código	Nombre Trámite y/o Servicio	Acciones normativas de Mejora (o Acciones de Mejora)	Objetivo General de las Acciones normativas (o Acciones de Mejora)	Fecha Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDE/01/2023	Refrendo de Licencias de Funcionamiento	Propuesta de reforma al artículo 48 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México.	Facultar al Director de Desarrollo Económico para que otorgue refrendos de Licencias de Funcionamiento.	15 de junio 2023	Dirección de Desarrollo Económico.
Nombre y cargo de quién lo elaboró					
Lic. Martha Angélica Martínez Torres		Nombre y cargo del titular de la dependencia municipal			
Enlace de Mejora Regulatoria		Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.			
		Nombre y firma del Coordinador General Municipal de mejora regulatoria			
		Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.			

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900 17/26

Seguimos Transformando Tultitlán @22_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

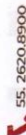
Dependencia/Organismo Descentralizado: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET).
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jacob Lauro Gómez Torres.

Fecha de Elaboración: 11 de agosto de 2022
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 19
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05 de septiembre de 2022
Número de servicios prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Unidad Responsable
IMCUFIDET/01/2023	Escuela de Penitencia moderno	Creación del Servicio de la Escuela de Penitencia Moderno	Implementar el servicio de la Escuela de Penitencia Moderno por parte del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán	30/06/2023	IMCUFIDET
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Jacob Lauro Gómez Torres Coordinador de Administración y Finanzas del IMCUFIDET y Enlace de Mejora Regulatoria Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. Xóchitl María Guadalupe Rodríguez López Directora General del IMCUFIDET Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Andrés V. López Manuel Benilla Alegría Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria					

18 | 26



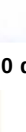
55. 2620.8900



@22_24tultitlan



www.tultitlan.gob.mx



55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán





"2022. Año del Quincucentario de Toluca, Capital del Estado de México".



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: SINDICATURA MUNICIPAL DE EGRESOS.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Manuel de Jesús Payán Orduño.

Fecha de Elaboración: 16 de agosto 2022.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre 2022.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2023: 01

Propuesta No. 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones normativas de Mejora	Objetivo General de las Acciones normativas	Fecha de Cumplimiento	Unidad Responsable	Administrativa
SM-MR/01/2023	Actualización del Reglamento Interno De La Oficialia De La Conciliadora Para El Municipio De Tultitlán	Modificación al Reglamento Interno De La Oficialia De La Conciliadora Para El Municipio De Tultitlán; para DEROGAR los artículos 3 y su fracción VIII; así como el artículo 4, 5 y sus fracciones I, II, III, IV, V y VI; así como el artículo 14 y sus fracciones I, II, III, IV y V.	Generar certidumbre y confianza sobre los trámites y servicios que prestan las Oficinas Mediadoras-Conciliadoras. Actualización del listado de actas informativas que se elaboran en las Oficinas Mediadoras-Conciliadoras, en virtud de la dinámica en las necesidades de la sociedad, así como de las diferentes reformas en diversas materias jurídicas. Como por ejemplo se contemplaba el acta de extravío de facturas fiscales o	Junio 2023	Sindicatura Municipal de Egresos.	

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900 19/26

Seguiremos Transformando Tultitlán @22_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán

Seguiremos Transformando Tultitlán





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



recibos de honorarios, situación actualmente no les es requerida al ciudadano por ser estas ya en formato digital. Resulta necesario la actualización del reglamento interno ya que desaparece la figura de la Coordinación de las dos Oficinas Mediadoras Conciliadoras existentes, señalando particularmente las atribuciones de esta se emparajaron al Secretario Técnico de la Sindicatura. Se propone sea entonces cambiada dicha.	Se agrega la figura del convenio, ya que al contar con Mediadores-Oficiales Conciliadores certificados los convenios suscritos por ellos, tienen efectos de cosa juzgada.	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <i>[Firma]</i> Lic. en Der. y F. José Manuel Buallí, Alegria Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.
Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró <i>[Firma]</i> Lic. Manuel de Jesús Payán Guzmán Enlace de Mejora Regulatoria.	Nombre y Cargo del titular de la Dependencia Municipal <i>[Firma]</i> Sindico Municipal.	Nombre y Cargo del titular de la Dependencia Municipal <i>[Firma]</i> Sindico Municipal.

20/26

55. 2620.8900

55. 2620.8900

55. 2620.8900

55. 2620.8900

@SeguimosTransformandoTultitlan

@22_24tultitlan

@22_24tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

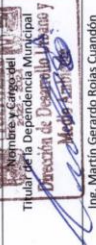
Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Ricardo Rojas Sánchez.

Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 16 Número de servicios prioritarios para 2023: 6

Propuesta No. 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Unidad Responsable	Administrativa
DDUYMA/01/2023	Licencia de Construcción Extemporánea.	Implementación de un nuevo servicio.	Regular las obras existentes.	Junio 2023	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	
						
Nombre del cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria				
Arq. Ricardo Rojas Sánchez. Enlace de Mejora Regulatoria.		 Ing. Martín Gerardo Rojas Cuadón Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.				

21/26

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

Seguiremos Transformando Tultitlán @22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Ricardo Rojas Sánchez.

Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2022
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 16
Propuesta No. 7

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre de 2022
Número de servicios prioritarios para 2023: 6

Código	Nombre Trámite Servicio	del y/o	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones de Mejora	Fecha Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDUYMA/02/2023	Prórroga de Licencia de Construcción en sus diferentes modalidades.		Implementación de un nuevo servicio.	Otorgar prórroga cuando el tiempo de la licencia ha concluido.	Junio 2023	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
	Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Arq. Ricardo Rojas Sánchez. Enlace de Mejora Regulatoria.		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Ing. Martín Gerardo Rojas Cuadón Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.			Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. en Dui. y Cív. Ibañez Manuel Bonilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

22/26

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguiremos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Ricardo Rojas Sánchez.

Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 16

Número de servicios prioritarios para 2023: 6

Propuesta No. 8

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDUYMA/03/2023	Permiso de Obra para Instalación de Redes Subterráneas o Aéreas así como su permanencia Anual en la Vía Pública.	Implementación de un nuevo servicio.	Regular las actividades de las instalaciones de redes.	Junio 2023	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Arq. Ricardo Rojas Sánchez. Enlace de Mejora Regulatoria.		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. n. Der. V.C.P. José Manuel Bonilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.			

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55, 2620.8900 23/26

Seguimos Transformando Tultitlán @22_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Decentralizado: Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Ricardo Rojas Sánchez.

Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2022
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 16
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre de 2022
Número de servicios prioritarios para 2023: 6
Propuesta No. 9

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDUYMA/ 04/2023	Permiso de Obra para Rótura o Corte en Pavimento y/o Banquetas en la Vía Pública para la Ejecución de Obras o Instalaciones Autorizadas.	Implementación de un nuevo servicio.	Regular las actividades de las instalaciones de redes.	Junio 2023	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Arq. Ricardo Rojas Sánchez. Enlace de Mejora Regulatoria.		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Ing. Martín Gerardo Rojas Cárdenas. Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente			
Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria			

24/26

55. 2620.8900

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

Seguiremos Transformando Tultitlán @22_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022, Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Ricardo Rojas Sánchez.

Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2022
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 16
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre de 2022
Número de servicios prioritarios para 2023: 6
Propuesta No. 10

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDUYMA/05/2023	Constancia de Terminación de Obra o Suspensión Voluntaria de Obra.	Implementación de un nuevo servicio.	Otorgar el servicio cuando se ha concluido la obra o requieren suspender sus actividades.	Junio 2023	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
 Arq. Ricardo Rojas Sánchez. Enlace de Mejora Regulatoria. Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: Lic. en Der. Y C.P. José Manuel Bonilla Alegria Coproductor General Municipal de Mejora Regulatoria. Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria: Lic. en Der. Y C.P. José Manuel Bonilla Alegria Coproductor General Municipal de Mejora Regulatoria.					

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900 25|26

Seguiremos Transformando Tultitlán @22_24tultitlan www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

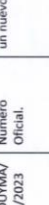
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Ricardo Rojas Sánchez.

Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2022
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre de 2022
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 16
Número de servicios prioritarios para 2023: 6

Propuesta No. 11

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones de Mejora	Fecha Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDUYMA/06/2023	Constancia de Número Oficial.	Implementación de un nuevo servicio.	Brindar el servicio de asignación del número oficial de los predios.	Junio 2023	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria			
 Arq. Ricardo Rojas Sánchez. Enlace de Mejora Regulatoria.		 Lic. en DPT. y CPT. José Manuel Pagnilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.			

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán

26 | 26



Tercero.

El Ayuntamiento instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a comunicar el sentido de los presentes resolutivos al Director de Desarrollo Económico; al Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; al Síndico Municipal; y a la Directora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán; así como a publicarlos en el Periódico Oficial “Gaceta Municipal”, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

PUNTO VI

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma 2023.

(...)

Al no existir más comentarios, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó la realización de la votación correspondiente, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento informó que el punto propuesto fue aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor, de lo cual se desprenden los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 14 fracción IV, 19 fracciones III, IV, VII y IX y 31 fracción IV de la Ley General de Desarrollo Social; 33 inciso A fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal; 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 31 fracciones XVIII y XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 144 fracción VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 12.12 y 12.15 del Código Administrativo del Estado de México; 9, 11, 13, 14 y 15 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; y 61 fracción IV del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México, para el año 2022, el Ayuntamiento aprueba el Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma 2023, para quedar como sigue:

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMDF) 2023				
OBRA INTEGRAL				
1	FISDMDF-2023-001	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA 5TA CDA DE CIRUELOS Y 4A CDA DE CIRUELOS ENTRE CALLES CIRUELOS Y PIRULES EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	AGEB: 1510900721839	\$3,750,000.00
2	FISDMDF-2023-002	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA AVENIDA DEL RIO ENTRE CALLE HERMENEGILDO GALEANA Y AVENIDA DE LAS TORRES EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIAS LA LIBERTAD, EJIDO DE BUENAVISTA Y BELLO HORIZONTE	AGEBS: 1510900031256 Y 1510900031260	\$8,000,000.00
3	FISDMDF-2023-003	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PETUNIAS ENTRE AVENIDA ÁNDRES QUINTANA ROO Y CALLE MARGARITAS EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO LOTE 47	AGEB: 1510900251665	\$4,650,000.00

N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO
4	FISMDF-2023-004	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE NARCISO ENTRE AVENIDA PRADOS SUR Y CALLE PETUNIAS EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS UNIDAD HABITACIONAL TERCERA UNIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS CONOCIDA COMO UNIDAD MORELOS TERCERA SECCIÓN	AGEB: 1510900251665	\$2,460,000.00
5	FISMDF-2023-005	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE CHIEM ENTRE LAS CALLES LAGO MAYOR Y LAGO SECO EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS COLONIA EL CUEYAMIL	AGEB: 1510900721839	\$4,450,000.00
6	FISMDF-2023-006	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE AGUILA REAL ENTRE CALLE FLAMINGOS Y CALLE AGUILA AZTECA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA SANTA MARÍA DE GUADALUPE TAMBIÉN CONOCIDA COMO SIERRA DE GUADALUPE	AGEB: 1510900031082	\$2,450,000.00

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO
7	FISMDF-2023-007	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PROL. COLIBRÍ ENTRE AVENIDA LAS TORRES Y CALLE COLIBRI EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA SANTA MARÍA DE GUADALUPE TAMBIÉN CONOCIDA COMO SIERRA DE GUADALUPE	AGEB: 151090003135A	\$2,650,000.00
8	FISMDF-2023-008	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MONTE SINAI ENTRE LAS CALLES ACULCO Y MONTE TLAXCALA EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE EJIDO SAN MATEO CUAUTEPEC COLONIA LA MARISCALA	AGEB: 1510900680667	\$1,100,000.00
9	FISMDF-2023-009	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ROCA ENTRE AVENIDA PRADOS SUR Y CALLE COLORINES EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS UNIDAD HABITACIONAL TERCERA UNIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS CONOCIDA COMO UNIDAD MORELOS TERCERA SECCIÓN	AGEB: 1510900250188	\$880,000.00
10	FISMDF-2023-010	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA DEL CANAL ENTRE CALLE LARA CAMACHO Y CONGRESO DE ANAHUAC EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS	AGEBS: 151090025092A Y 1510900250900	\$3,200,000.00

N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO
		SALINAS FRACCIONAMIENTO GUSTAVO BAZ Y UNIDAD HABITACIONAL UNIDAD MORELOS SEGUNDA SECCIÓN		
11	FISMDF-2023-011	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO LA AVENIDA DEL CANAL ENTRE CALLES PLANICIE Y DE LA PRADERA EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS CONDOMINIO RESIDENCIAL LA ESPERANZA	AGEB: 1510900251307	\$1,705,000.00
12	FISMDF-2023-012	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VALLE DEL PINO ENTRE AVENIDA VALLE DE LAS FLORES A CALLE VALLE DE EUCALIPTOS EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA FRACCIONAMIENTO IZCALLI DEL VALLE	AGEB: 1510900030807	\$845,000.00
13	FISMDF-2023-013	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE TULTEPEC ENTRE AVENIDA MONEDA Y CALLE TENANCINGO EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA LA SARDANA	AGEB: 1510900031557	\$1,400,000.00
SUBTOTAL OBRA INTEGRAL				\$37,540,000.00
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO				
14	FISMDF-2023-014	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	MUNICIPIO DE TULTITLÁN	\$12,000,000.00

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO
SUBTOTAL INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO				\$12,000,000.00
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD				
15	FISMDF-2023-015	REHABILITACIÓN DE LA CLÍNICA DIF TULTITLÁN AMPLIACIÓN BUENAVISTA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA AMPLIACIÓN BUENAVISTA	AVENIDA MICHOACÁN S/N AGEB: 151090003078A	\$5,350,000.00
SUBTOTAL INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD				\$5,350,000.00
MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA				
16	FISMDF-2023-016	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS Y PISOS FIRMES	MUNICIPIO DE TULTITLÁN	\$1,500,000.00
17	FISMDF-2023-017	EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES	MUNICIPIO DE TULTITLÁN	\$5,000,000.00
18	FISMDF-2023-018	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS Y CUARTOS PARA BAÑO	MUNICIPIO DE TULTITLÁN	\$2,000,000.00
SUBTOTAL MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA				\$8,500,000.00
SANEAMIENTO				
19	FISMDF-2023-019	CONSTRUCCIÓN DE ENCAJONAMIENTO DE CANAL DE AGUAS RESIDUALES DEL CANAL TEMAMATLA TRAMO DE LA CALLE MANUEL GUTIERREZ NAJERA A CALLE RICARDO LOPEZ MENDEZ EN TULTITLÁN LOCALIDAD TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO BARRIO BELE	AGEB: 1510900010101	\$1,890,246.00
20	FISMDF-2023-020	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN DEL CANAL DE CARTAGENA TRAMO DE LA CALLE LAGO MAYOR A CALLE ALVARO OBREGON EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO	AGEB: 1510900721839	\$1,100,000.00

N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO
		CARDENAS LOS HORNOS COLONIA CUEYAMIL		
21	FISMDF-2023-021	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SANITARIOS EN EL MUNICIPIO	MUNICIPIO DE TULTITLÁN	\$5,500,000.00
SUBTOTAL SANEAMIENTO				\$8,490,246.00
URBANIZACIÓN				
22	FISMDF-2023-022	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA Y PAVIMENTACIÓN DE LOS RETORNOS DE LA AVENIDA DE LAS TORRES CONOCIDA COMO AVENIDA ROSARIO IBARRA DE PIEDRA ENTRE LA AVENIDA DE LAS TORRES Y CALLE JARDÍN EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIAS AMPLIACIÓN SAN MARCOS AMPLIACIÓN BUENAVISTA 2A SECCIÓN EL TESORO AMPLIACIÓN EL TESORO Y COLONIA SIERRA DE GUADALUPE TAMBIÉN CONOCIDA COMO SANTA MARÍA DE GUADALUPE	AGEBS: 1510900030845, 151090003128A, 1510900031275, 151090003142A, 1510900031364, 1510900030597, 1510900031082	\$7,000,000.00
23	FISMDF-2023-023	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SAN PABLO ENTRE EJE 3 Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS PUEBLO SAN PABLO DE LAS SALINAS	AGEB: 1510900250281	\$16,900,000.00
MONTO TOTAL URBANIZACIÓN				\$23,900,000.00
MONTO TOTAL FISMDF 2023				\$95,780,246.00
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2023				
PRIMERA ETAPA				

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO
RECURSOS ETIQUETADOS 50%				
ILUMINACIÓN MUNICIPAL 9.8%				
24	FEFOM-2023-001	Iluminación municipal	Municipio de Tultitlán	\$864,562.29
SEGURIDAD 9.8%				
25	FEFOM-2023-002	Mejoramiento a Infraestructura de Seguridad Publica	Municipio de Tultitlán	\$864,562.29
PROTECCIÓN CIVIL 20.0%				
26	FEFOM-2023-003	Mejoramiento a Infraestructura de Proteccion Civil	Municipio de Tultitlán	\$1,763,692.95
PROYECTOS DE INVERSIÓN 60.4%				
27	FEFOM-2023-004	Programa de Proyectos de Inversión de la Infraestructura	Municipio de Tultitlán	\$5,325,647.23
RECURSOS NO ETIQUETADOS 50.0%				
28	FEFOM-2023-005	Programa de Infraestructura Municipal en Zona Oriente	Municipio de Tultitlán	\$3,090,767.62
29	FEFOM-2023-006	Programa de Infraestructura Municipal en Zona Centro	Municipio de Tultitlán	\$3,090,767.62
MONTO PRIMERA ETAPA FEFOM 2022				\$15,000,000.00
SEGUNDA ETAPA				
ILUMINACIÓN MUNICIPAL 9.8%				
30	FEFOM-2023-007	Iluminación municipal	Municipio de Tultitlán	\$864,562.29
SEGURIDAD 9.8%				
31	FEFOM-2023-008	Mejoramiento a Infraestructura de Seguridad Publica	Municipio de Tultitlán	\$864,562.29
PROTECCIÓN CIVIL 20.0%				
32	FEFOM-2023-009	Mejoramiento a Infraestructura de Protección Civil	Municipio de Tultitlán	\$1,763,692.95
PROYECTOS DE INVERSIÓN 60.4%				

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO
33	FEFOM-2023-010	Programa de Proyectos de Inversión de la Infraestructura	Municipio de Tultitlán	\$5,325,647.23
RECURSOS NO ETIQUETADOS 50.0%				
34	FEFOM-2023-011	Programa de Infraestructura Municipal en Zona Oriente	Municipio de Tultitlán	\$3,090,767.62
35	FEFOM-2023-012	Programa de Infraestructura Municipal en Zona Centro	Municipio de Tultitlán	\$3,090,767.62
MONTO SEGUNDA ETAPA FEFOM 2023				\$15,000,000.00
MONTO TOTAL FEFOM 2023				\$30,000,000.00
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) 2023				
36	PAD-2023-001	Apoyo económico para la Construcción de guarniciones, banquetas, glorieta, semaforización y pavimentación de la Avenida del canal entre las calles Lara Camacho y Congreso de Anáhuac	Fraccionamiento Gustavo Baz y Unidad Habitacional Unidad Morelos Segunda Sección	\$12,300,000.00
37	PAD-2023-002	Apoyo económico para la Construcción del Parque lineal en Avenida del Canal entre Avenida Andrés Quintana Roo a Calle Lara Camacho	Fraccionamiento Gustavo Baz	\$2,750,000.00
38	PAD-2023-003	Apoyo económico para la Pavimentación de la Avenida Santa Cecilia entre avenida Rosario Ibarra de Piedra y calle Nayarit	Colonias Santa María de Guadalupe también conocida como Sierra de Guadalupe, El Tesoro, Ampliación El Tesoro, Ampliación Buenavista 2da Sección y Ampliación San Marcos	\$24,950,000.00

N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO
MONTO TOTAL PAD 2023				\$40,000,000.00
RECURSOS PROPIOS 2023 (RP)				
39	RP-2023-001	Servicio de Laboratorios para el Control de Calidad de la Obra Pública	Municipio de Tultitlán	\$2,000,000.00
40	RP-2023-002	Servicio de elaboración de Proyectos de Ingeniería Estructural	Municipio de Tultitlán	\$500,000.00
41	RP-2023-003	Servicio de Elaboración de Proyectos Arquitectónicos	Municipio de Tultitlán	\$750,000.00
42	RP-2023-004	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Roca entre Avenida Prados Sur y Calle Colorines	Unidad Habitacional Tercera Unidad José María Morelos Conocida Como Unidad Morelos Tercera Sección	\$2,500,000.00
43	RP-2023-006	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Valle Del Pino entre Avenida Valle De Las Flores y Calle Valle de Eucaliptos	Fraccionamiento Izcalli del Valle	\$2,430,000.00
44	RP-2023-007	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Avenida Del Canal Entre las Calles Planicie y De La Pradera	Condominio Residencial Esperanza La	\$4,870,000.00
45	RP-2023-008	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Monte Sinaí Entre las Calles Monte Tlaxcala y Aculco	Ejido San Mateo Cuauhtepc Colonia Mariscal La	\$2,000,000.00

N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO
46	RP-2023-009	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Valle De Los Fresnos Entre Avenida Valle de las Flores a Calle Valle de los Pirules	Fraccionamiento Izcalli del Valle	\$2,778,000.00
47	RP-2023-010	Construcción de Línea Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas Y Pavimentación en la calle 30 De Septiembre Entre Avenida Valerio Trujano y Calle Congreso De Chilpancingo	Unidad Habitacional Unidad Morelos Segunda Sección	\$4,550,000.00
48	RP-2023-011	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Bugambilias entre Calle Jardines y Boulevard Reforma	Fraccionamiento Jardines de la Cañada y Colonia Ojo de Agua 1ra Sección	\$9,400,000.00
49	RP-2023-012	Construcción de Parque Lineal e integración de Ciclovía sobre la avenida Constitución de 1857 tramo de avenida del Canal a calle Dr. Jorge Jiménez Cantú	Unidades Habitacionales Alborada II, Lote 84 o Adela, Gustavo Baz, Jardines de los Claustros I y II, Condominios Conjunto San Pablo, Residencial Morelos y Conjunto Habitacional El Rocío Lote 85	\$4,500,000.00
50	RP-2023-013	Construcción de Bardas Perimetrales de Restricción para la Recuperación de Espacios Públicos y Derechos de Vía	Municipio de Tultitlán	\$12,505,000.00
51	RP-2023-014	Renovación y Mejoramiento de la Plaza Hidalgo	Colonia Centro	\$10,000,000.00

Nº	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO
52	RP-2023-015	Ampliación al Panteón Municipal en el pueblo de San Francisco Chilpan	Pueblo San Francisco Chilpan	\$2,000,000.00
53	RP-2023-016	Mejoramiento y Ampliación del Deportivo "El Reloj"	Pueblo San Pablo de las Salinas	\$7,500,000.00
54	RP-2023-017	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Puente Vehicular, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Águila entre las Calles Jaguar y Gavilán	Ampliación Las Torres 2da Sección	\$3,900,000.00
55	RP-2023-018	Construcción del Andador Ecológico Niños Héroes, tramo de Vía José López Portillo a Calle Fuente de Fauno	Fraccionamiento Fuentes del Valle (Primera y Segunda Sección, también conocida como Primera y Segunda Etapa)	\$6,000,000.00
56	RP-2023-019	Construcción del Andador Ecológico 21 de Marzo, de Avenida Insurgentes a Calle Reforma	Colonia La Libertad	\$3,500,000.00
57	RP-2023-020	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas Y Pavimentación en la Calle Toluca entre Jardín de Niños Manuel M. Ponce a calle Temascalzingo (Lateral Circuito Exterior Mexiquense)	Barrio La Concepción	\$2,800,000.00
58	RP-2023-021	Construcción del Parque Prados (Base Dragones)	Avenida Prados y Calle Diputado Sergio Pérez Tovar	\$4,112,000.00

N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO
59	RP-2023-022	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Matorral entre Avenida Planicie y Calle Prado	Fraccionamiento Izcalli San Pablo De Las Salinas	\$2,605,000.00
60	RP-2023-023	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Cerrada Ignacio Comonfort de Calle Ignacio Comonfort a su término	Barrio San Juan	\$1,800,000.00
MONTO TOTAL RP 2023				\$93,000,000.00
RECURSOS PROPIOS PROVENIENTE DE COBRO DEL 2% POR SUPERVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DE LOS AÑOS 2022 Y 2023				
61	RP-S-2023-001	Construcción de Oficinas Administrativas para la Supervisión y Control de Obra	Calle Mariano Escobedo, barrio Belem	\$7,950,000.00
TOTAL FISMDF 2023				\$95,780,246.00
TOTAL FEFOM 2023				\$30,000,000.00
TOTAL PAD 2023				\$40,000,000.00
TOTAL RP 2023				\$93,000,000.00
TOTAL RECURSOS PROPIOS DEL 2% 2022 Y 2023				\$7,950,000.00
TOTAL DEL PROGRAMA DE OBRAS ANUAL (PAO) 2023				\$266,730,246.00

Segundo. El Ayuntamiento instruye a la Secretaria del Ayuntamiento a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a:

1. La Dirección de Obras Públicas para que lleve a cabo los proyectos, presupuestos, procedimientos de adjudicación y ejecución de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en estricto apego a los ordenamientos legales aplicables.

2. A la Tesorería Municipal para que en el ámbito de su competencia emita las Suficiencias Presupuestales, realice los pagos de anticipos y estimaciones; así como demás trámites correspondientes a su área.
3. A la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo la liberación de las vialidades, verifique las afectaciones que se puedan generar a terceros por causa de utilidad pública; así como la verificación de linderos en predios municipales para la correcta ejecución de la obra pública.
4. A la Dirección de Educación Cultura y Turismo para que en el ámbito de su competencia, identifique las escuelas e instituciones públicas que puedan ser beneficiadas por el Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma 2023, con infraestructura básica y funcional para la comunidad estudiantil.
5. Al Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán, México, para que de acuerdo a sus facultades coadyuven con la Dirección de Obras Públicas en la elaboración y validación de proyectos, así como la supervisión durante la ejecución de la obra y para que suscriba el acta de entrega recepción, una vez concluida dicha infraestructura.
6. Al Organismo Público Descentralizado de asistencia social y protección de la infancia y adolescencia, de carácter municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultitlán, México (DIF TULTITLÁN), para que coadyuven con la Dirección de Obras Públicas en la identificación de sus necesidades respecto a las clínicas existentes.

7. A la Jefatura del Departamento de Bienestar Social para que en el ámbito de su competencia, realice los censos en las comunidades y zonas de atención prioritaria y logre identificar a los posibles beneficiarios de los programas de vivienda.
8. A la Contraloría Municipal para que se coordine con las instancias del Gobierno del Estado, a efecto de integrar en tiempo y forma los Consejos Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI); así como, para dar seguimiento a los diferentes procesos tendientes a ejecutar las Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y verificar que se lleven a cabo en estricto apego a la normatividad aplicable.
9. A la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación; a la Dirección de Servicios Públicos; a la Dirección de Desarrollo Económico; a la Dirección del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México (IMCUFIDET); y al Departamento de Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS) y Autoridades Auxiliares, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen lo conducente y coadyuven al correcto cumplimiento de los presentes resolutivos.

Tercero. El Ayuntamiento instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a publicar el sentido de los presentes resolutivos en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal", para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

PUNTO VII

Asunto general:

- ❖ Presentación del informe que rinde el C.P. José Manuel Bonilla Alegría, Director de Desarrollo Económico y Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán, en relación al avance programático de mejora regulatoria, en los formatos 3RAMIDR (Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio), correspondientes al año 2022.

ESPACIO CANCELADO



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Secretaría del Ayuntamiento.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Nahúm Asbel Durán Pérez.

Fecha de elaboración: 03 tres de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 03 tres de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.

Total de trámites y/o servicios de la dependencia municipal: 28 veintiocho.

Número de trámites prioritarios para 2022: 3 tres.

RESUMEN DE LA DEPENDENCIA

Total de trámites y servicios propuestos en el PAMR 2022	Que fueron cumplidos al 100%	3
Total de trámites y servicios propuestos en el PAMR 2022	Que no fueron cumplidos al 100%	0
Explicar brevemente por qué no se cumplieron al 100%. No aplica.		
De las propuestas realizadas en el PAMR de acción normativa	¿Qué propuestas normativas se aprobaron y publicaron?	3 (Normas Reglamentarias)
Observaciones: Ninguna.		
ELABORÓ LIC. NAHÚM ASBEL DURÁN PÉREZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	AUTORIZÓ LIC. ANAY DELFRAN REYES SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Secretaría del Ayuntamiento.
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Nahúm Asbel Durán Pérez.
Fecha de elaboración: 03 tres de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.
Fecha de aprobación en el Comité Interno: 03 tres de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.
Total de trámites y/o servicios de la dependencia municipal: 28 veintiocho.
Número de trámites prioritarios para 2022: 3 tres.

Código	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
SA/01/2022	Publicación del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México, para el año 2022.	(Publicación realizada/Publicación programada)*100	Publicación.	1	100	1 (fecha de publicación 25/01/2022).	100	No aplica.

Observaciones: Entro en vigor el 05 cinco de febrero del año 2022 dos mil veintidós.

COORDINADOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LIC. NAHÚM ASBEL DURÁN PÉREZ SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ANAY BELTRÁN REYES SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA LIC. EN DER Y C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA MUNICIPIO DE TULTITLÁN
--	--	--

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55, 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán @22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Secretaría del Ayuntamiento.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Nahúm Asbel Durán Pérez.

Fecha de elaboración: 03 tres de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 03 tres de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.

Total de trámites y/o servicios de la dependencia municipal: 28 veintiocho.

Número de trámites prioritarios para 2022: 3 tres.

Código	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
SA/02/2022	Publicación del Reglamento Interior del Cabildo del Municipio de Tultitlán, Estado de México.	(Publicación realizada/Publicación programada)*100.	Publicación	1	100	1 (fecha de publicación 19/01/2022).	100	No aplica

Observaciones: ninguna

COORDINADOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

LIC. EN DER. Y CP. JOSE MANUEL BONILLA ALEGRIA

LIC. ANAY BELTRAN REYES

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Secretaría del Ayuntamiento.
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Nahúm Asbel Durán Pérez.
Fecha de elaboración: 03 tres de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.
Fecha de aprobación en el Comité Interno: 03 tres de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.
Total de trámites y/o servicios de la dependencia municipal: 28 veintiocho.
Número de trámites prioritarios para 2022: 3 tres.

Código	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
SA/03/2022	Publicación del Reglamento Interno de la Administración del Municipio de Tultitlán, Estado de México.	(Publicación realizada/Publicación programada)*100	Publicación	1	100	1 (fecha de publicación 01/01/2022)1	100	No aplica.
Observaciones: El presente reglamento se va modificando a lo largo del año, según las necesidades de la Administración Pública Municipal.								
COORDINADOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA				
LIC. NAHÚM ASBEL DURÁN PÉREZ		LIC. ANAY BELTRÁN REYES		LIC. EN DER Y CP JOSÉ MANUEL BONILLA				

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán @22_24tultitlan www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (nombre): Dirección de Servicios Públicos

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Víctor Daniel García

Fecha de Elaboración: 30 de noviembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de noviembre del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
DSR/01/2022	Actualizar el Reglamento de Servicio de Panteones.	(Publicación realizada/Publicación programada)*100	Actualización	1	100	1	100	No aplica.

Observaciones:

La actualización del Reglamento de Servicios de Panteones fue aprobada por el Cabildo en la 37ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2022

Nombre y Firma y Cargo de quien Elaboró  MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA SECRETARÍA DE MEJORA REGULATORIA. SERVICIOS PÚBLICOS	Nombre y Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  M. V. MANUEL BONILLA ALEGRIA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS SERVICIOS PÚBLICOS	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  LIC. EN DER. Y C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA. DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN
---	---	---





COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Servicios Públicos.
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Víctor Daniel García García.
Fecha de Elaboración: 30/11/2022 Fecha de Aprobación por el Comité Interno: 30/11/2022
Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 28 Número de trámites y servicios prioritarios para 2022: 1

RESUMEN DE LA DEPENDENCIA

Total, de trámites y servicios propuestos en el PAMMR 2022	Que fueron cumplidos al 100%	1
Total, de trámites y servicios propuestos en el PAMMR 2022	Que no fueron cumplidos al 100%	0
Explicar brevemente por qué no se cumplieron al 100%		
No aplica		

De las propuestas realizadas en el PAMR de acción normativa	¿Qué propuestas normativas se aprobaron y publicaron?	1 (Reglamento del Servicio de Pantheones)
Observaciones:		

El reglamento se aprobó en la 37ª sesión ordinaria de Cabildo con fecha 27 de septiembre del año 2022.	Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
 MTRO. VÍCTOR DANIEL GARCÍA	 MAJESTAD ALCALDE	 LIC. EN DER. Y C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (nombre): Dirección de Educación, Cultura y Turismo

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lcda. Rosa María García Guerra

Fecha de Elaboración: 03 de noviembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 03 de noviembre del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9

Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
DECYT/01/2022	Salas de cómputo.	(Servicio implementado/Servicio programado)*100	Servicio Implementado	1	100	1	100	No aplica.
						Fecha de implementación 18 de octubre de 2022		

Observaciones: Se implementó la Sala de cómputo en la Biblioteca "Esperanza Brito" ubicada en 1er Retorno de Cedros Mz. 7, Lt. 1 Fracc. Los Portales, Tultitlán Estado de México.

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <i>[Firma]</i> Lcda. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <i>[Firma]</i> MAYRA MARGARITA JOJAS LÓPEZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <i>[Firma]</i> LIC. EN DER. Y C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA.
--	--	--



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Educación, Cultura y Turismo

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lcda. Rosa María García Guerra

Fecha de Elaboración: 03 noviembre de 2022

Fecha de Aprobación por el Comité Interno: 03 noviembre de 2022

Total de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 9

Número de trámites y servicios prioritarios para 2022: 1

RESUMEN DE LA DEPENDENCIA

Total de trámites y servicios propuestos en el PAMIR 2022	Que fueron cumplidos al 100%	1
Total de trámites y servicios propuestos en el PAMIR 2022	Que no fueron cumplidos al 100%	0
Explicar brevemente por qué no se cumplieron al 100%		
NO APLICA		
De las propuestas realizadas en el PAMIR de ampliar el Catalogo de Trámites y Servicios	¿Con cuántos servicios nuevos se amplió el Catalogo de Trámites y Servicios?	1 (Cédula)
Observaciones:		
Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre, Firmas y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal de Mejora Regulatoria	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Lcda. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	M.V.Z. MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	LIC. EN DER. Y C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA.





Unidad Móvil 1



DESCUENTOS
2023
IMPUESTO PREDIAL
CALENDARIO - ENERO
UNIDAD MÓVIL
DE RECAUDACIÓN

FECHA	DIRECCIÓN
02, 03, 04, 05 y 06	C. Eucaliptos, S/N., Fracc. Izcalli del Valle (Centro Comunitario).
09, 10 y 11	Av. La Perla, S/N., Col. El Tesoro (Frente a la iglesia de San Judas Tadeo).
12, 13 y 16	Cto. Flamíngos S/N., Col. Valle de Tules (Frente al mercado).
17 y 18	Av. Chilpancingo S/N., Col. Ampliación Buenavista 2da. Secc. (A un costado de la Aurrera Express).
19	Av. Centenario S/N., Col. Ampliación Buenavista 2da. Secc. (Pastelería Polo).
20, 23 y 24	C. Salvador Sánchez Colín, Unidad Hab. COCEM (Centro Comunitario).
25, 26 y 27	C. Alamos S/N., Esq. Huapango, Unidad Electricistas.
30 y 31	C. Eucaliptos S/N., Fracc. Izcalli del Valle (Centro Comunitario).

ENERO

8%

+8% *Contribuyente cumplido

34%

PERSONAS VULNERABLES

Pensionados, jubilados, adultos mayores, viudos, huérfanos menores de 18 años, madres solteras sin ingresos fijos, personas con discapacidad.

*Cumpliendo con los requisitos establecidos.

Horario: 9:00 a 15:00 Hrs.

***Únicamente pago de impuesto predial**



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

Página 54 de 56



Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024



Unidad Móvil 2



DESCUENTOS
2023
IMPUESTO PREDIAL
CALENDARIO - ENERO
UNIDAD MÓVIL
DE RECAUDACIÓN

FECHA	DIRECCIÓN
02, 03, 04, 05 y 06	Blvd. Lomas de Cartagena, Esq. Blvd. Ciudad Labor, Fracc. Lomas de Cartagena (Kiosco).
09, 10 y 11	Av. Santa María S/N., Fracc. Villas de San José (Frente al mercado).
12, 13 y 16	Av. José López Portillo No. 149, Fracc. Fuentes del Valle (A un costado del estacionamiento de Bodega Aurrera).
17, 18 y 19	Av. Canal de Castera No. 188, U. Hab. Gustavo Baz (A la entrada de la unidad).
20, 23 y 24	C. Plata y Niquel S/N., U. Hab. Alborada I (Canchas de Básquetbol).
25, 26 y 27	Isla de la Plata S/N., Fracc. Los Portales (En la media luna, a la entrada de la unidad).
30 y 31	Blvd. Lomas de Cartagena, Esq. Blvd. Ciudad Labor, Fracc. Lomas de Cartagena (Kiosco).

ENERO
8%
+8% *Contribuyente cumplido

34%
PERSONAS VULNERABLES

Pensionados, jubilados, adultos mayores, viudos, huérfanos menores de 18 años, madres solteras sin ingresos fijos, personas con discapacidad.

*Cumpliendo con los requisitos establecidos.

Horario: 9:00 a 15:00 Hrs.

***Únicamente pago de impuesto predial**


Seguimos Transformando Tultitlán


@22_24Tultitlan
www.tultitlan.gob.mx


Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán

Página 55 de 56

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán

MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

La Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater y XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; procede a difundir exhaustivamente las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, para el periodo 2022-2024, reunido en Sesión de Cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial denominado "Gaceta Municipal" y en los estrados de esta dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024, www.tultitlan.gob.mx.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

RUBRICA

LIC. ANAY BELTRÁN REYES
"SEGUIMOS TRANSFORMANDO
TULTITLÁN"



Página 56 de 56